

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CABEZAMESASADA

Doña Hermenegilda Arquero Fernández-Tostado, Secretaria del Ayuntamiento de Cabezamesada Certifico:

Que en la sesión ordinaria, celebrada por el pleno del excelentísimo Ayuntamiento de Cabezamesada, el día 30 de noviembre de 2010, se adoptó por unanimidad del número legal de miembros de la Corporación, entre otros, el siguiente: acuerdo:

Primero.- Aprobar provisionalmente la subida de tarifas solicitadas, que entrara en vigor el 2011, siempre que no se presenten reclamación alguna contra la misma durante el plazo de su exposición al publico.

Segundo.-El presente acuerdo provisional se expondrá en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo durante treinta días, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Tercero.-En el supuesto de que no se presenten ninguna reclamación en el citado plazo de exposición publica, los acuerdos adoptados de aprobación provisional se consideraran elevados a definitivos.

Consumo de Agua	Importe por m3 2011
De 0 a 10 M3/Trimestre	0,4889
De 11 a 15 m3/Trimestre	0,8161
De 16 a 30 m3/Trimestre	1,1437
Mas de 30 m3/Trimestre	1,5687
Cuota servicio hab/Trimestre	9,5919

Cabezamesada 7 de enero de 2011.- El Alcalde, Joaquin García-Navas Díaz-Garzón.

N.º I.-298